

Informe Semestral

Rating	Actual*	Anterior
Fortaleza Financiera**	B	--

*Información al 31 de diciembre del 2021.

**Aprobado en comité de 18-04-2022.

Perspectiva	Estable	-
-------------	---------	---

Definición

"B: La empresa presenta una buena estructura económica – financiera superior al promedio del sector al que pertenece y posee una alta capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una baja probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad."

Indicadores (En PEN MM)	Dic-20	Dic-21
Disponible	25.5	17.6
Cartera de Créditos Neto	79.9	81.4
Provisiones	-5.2	-5.2
Activo Total	115.4	107.6
Obligaciones con los Socios	93.7	78.4
Pasivo Total	101.1	94.8
Patrimonio	14.3	12.8
Capital Social	10.2	10.4
Resultados Acumulados	0.0	0.0
Resultado Neto	0.1	-1.6
Ratio de Capital Global	14.7%	14.4%
Cartera Atrasada	5.6	7.7
Ratio de Morosidad	6.6%	8.9%
CAR en soles	6.0	8.1
CP en soles	6.0	8.4
CAR en %	7.0%	9.3%
CP en %	7.3%	9.9%
Provisiones / CAR	86.8%	63.9%
Provisiones / CP	87.2%	61.3%
Ratio de Eficiencia	71.2%	94.0%
Ratio de Liquidez MN	31.8%	13.0%
Ratio de Liquidez ME	328.4%	110.7%
ROE	0.8%	-12.8%
ROA	0.1%	-1.5%
Número de Socios	33,634	36,770
Número de Deudores	10,605	9,383

Analistas

Jean Carlos Sotelo Choquevilca
jeansotelo@jcrлатam.com
 Jonathan Chumbes La Rosa
jonathanchumbes@jcrлатam.com
 (511) 683-2735

Fundamento

El Comité de Clasificación de Riesgo de JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, JCR LATAM) otorga la categoría "B" con perspectiva "Estable" como clasificación de Fortaleza Financiera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fondesurco (en adelante, la COOPAC). A continuación, detallamos los fundamentos más relevantes de la clasificación:

- Cartera:** La cartera de créditos directos se incrementó durante el último año, alcanzando un nuevo máximo histórico para la COOPAC. La cartera de créditos directos ascendió a PEN 85.1 MM al cierre de dic-21, aumentando en 4.0% respecto al cierre de dic-20. Este aumento fue ocasionado por una mayor cartera de créditos de consumo no revolvente (+38.9%) y créditos a medianas empresas (+97.4%), compensando parcialmente por una menor cartera de créditos a microempresas (-34.8%) y créditos a pequeñas empresas (-8.3%).
- Morosidad:** La morosidad se ubicó en 8.9% al cierre de dic-21, porcentaje mayor en 2.3 pp. al registrado en dic-20. Asimismo, la cartera de alto riesgo ascendió a 9.3% a dic-21 aumentando en 2.3 pp. respecto a dic-20. Por su parte, la cartera pesada, subió de 7.3% a dic-20, a 9.9% a dic-21. Debe mencionarse que, a pesar del incremento en los indicadores mencionados, estos se encuentran en un buen nivel con respecto al sector de cooperativas. Adicionalmente, el indicador de cobertura de cartera de alto riesgo se ubicó en 63.9% en dic-21 (vs 86.8% en dic-20). De manera similar, el indicador de cobertura cartera pesada se situó en 61.3% (vs 87.2% en dic-20).
- Solvencia:** Adecuado nivel de solvencia que le permite absorber potenciales pérdidas. Al cierre de dic-21, el ratio de capital global se ubicó en 14.4%, disminuyendo en 0.3 pp. respecto a lo mostrado en dic-20, ubicándose muy por encima del requerimiento mínimo exigido por la SBS de 5.0% según el cronograma gradual de adecuación al límite global.
- Buen Gobierno Corporativo:** Se valora de manera positiva la realización de los distintos reglamentos, códigos, manuales y políticas que fueron actualizados durante el 2021; además, del Programa de Especialización para el Fortalecimiento del Gobierno Corporativo.
- Formalización a través de acuerdos del Consejo de Administración de políticas detalladas en los informes.** Además, se tiene un correcto manejo en función a los indicadores los cuales se están logrando en un porcentaje muy alto en los informes de gestión del 2021.

Buen Gobierno Corporativo



BGC3: “Empresa con nivel de cumplimiento “Satisfactorio” de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local. Un bajo número de medidas han sido incorporadas dentro de las operaciones de la empresa, se requiere más atención para el cumplimiento de las medidas.”

- El rating responde al comportamiento de la COOPAC y está supeditada a la materialización de resultados positivos de las acciones estratégicas de la COOPAC Fondesurco. Por lo tanto, JCR LATAM estará en continua vigilancia en relación con los posibles impactos que afecten significativamente la liquidez, la calidad de activos, la solvencia, la rentabilidad, entre otros aspectos. En caso de concretarse dichos escenarios, JCR LATAM puede originar una revisión de la clasificación.

Factores que pueden modificar el Rating Asignado

Los factores que pueden incidir positivamente en la clasificación:

- Mejoras en prácticas de gobierno corporativo y gestión integral de riesgos.
- Crecimiento sostenido de la cartera de créditos directos.
- Disminución continua de la morosidad, CAR y CP y aumento de la rentabilidad.

Los factores que pueden incidir negativamente en la clasificación:

- Detrimento sostenido del RCG.
- Aumento significativo y/o sostenido de la morosidad, CAR y CP.
- Decrecimiento significativo de la cartera de créditos directos.

Gestión Integral de Riesgo



GIR3: “La empresa contempla medianamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una moderada capacidad de afrontar fluctuaciones económicas moderadas.”

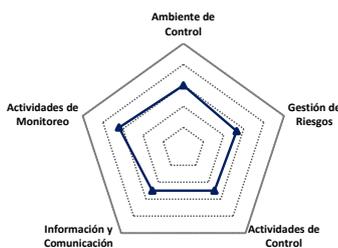
Limitaciones Encontradas

Ninguna.

Limitaciones Potenciales

Es importante mencionar que, cualquier impacto futuro, tanto de los decisores políticos, temas de salud, así como, el impacto de la actual crisis internacional podría afectar las proyecciones y cualquier otra información relevante proporcionada por COOPAC Fondesurco. En este sentido, esta condición afectará la posibilidad de que se generen repercusiones no conocidas en los socios, grupos de interés (directas como indirectas) o decisiones futuras que pudiera adoptar COOPAC Fondesurco. El impacto total no puede evaluarse cualitativa ni cuantitativamente en este momento, por lo tanto, la Clasificadora cumplirá con la debida vigilancia, se enfatiza que se deberá considerar las limitaciones de la información en un escenario volátil y de incertidumbre.

Sistema de Control Interno



SCI3: “Genera controles que mitigan eficazmente la mayor parte de los riesgos más relevantes de la actividad.”

Riesgo Macroeconómico

Escenario Internacional

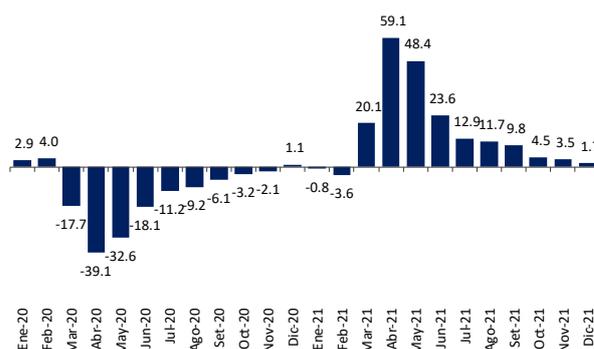
El Fondo Monetario Internacional (FMI) comunicó que el crecimiento global de las economías se moderará de 5.9% en 2021 a 4.4% en 2022. Esta reducción se basa en los recortes de las proyecciones de Estados Unidos y China. El primero por la ausencia del repliegue anticipado de la política monetaria acomodaticia y los continuos trastornos del suministro. El segundo por la política de tolerancia cero al Covid-19 y por las tensiones financieras en el sector inmobiliario. Las perspectivas a corto plazo para las economías emergentes y en desarrollo ha sido influenciadas por la amenaza de variantes del Covid-19, presiones inflacionarias históricas, reajuste de las cadenas globales de valor y el alza de materias primas. Para América Latina y el Caribe, se proyecta un crecimiento de 6.8% en el 2021 y 2.4% en el 2022. Según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), se espera un crecimiento mundial de 5.7% para el 2021 por el menor ritmo de recuperación por los choques de oferta relacionados al comercio internacional y a la mano de obra, al aumento de precios de energía y a las amenazas de variantes Covid-19. Para el 2022 un crecimiento mundial de 4.3% por la normalización de las condiciones de oferta al segundo semestre, el retiro gradual de estímulos monetario y la implementación de paquetes fiscales en economías desarrolladas. Las economías de América Latina han continuado con la recuperación por los altos precios de commodities y el dinamismo de la demanda interna. En el mediano y largo plazo, se espera que los precios internacionales de los metales industriales se mantengan en niveles altos por la transición energética mundial al uso de energía limpia y sostenible. Se resalta la presión al alza del precio del cobre y el litio, a la baja del precio del petróleo y el gas.

Actividad Económica

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la economía peruana creció en 1.7% interanual en dic-21, debido principalmente por el comportamiento positivo de casi todos los sectores económicos, con excepción de los sectores Pesca, Minería e Hidrocarburos, Construcción y Financiero que registraron una contracción. En particular, el sector Alojamiento y Restaurantes fue uno de los sectores que mayor crecimiento presentó tras aumentar 32.1% interanual en dic-21, sustentado por la mayor actividad del subsector alojamiento y del subsector restaurantes. Otro de los sectores que presentó un avance notable fue el sector Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería que creció 10.6% explicado por la mayor actividad del transporte vía terrestre y tuberías ante el mayor movimiento de pasajeros, asimismo se recuperó el transporte por ferrocarril, vía aéreo y acuático. El sector Agropecuario aumentó en 9.2% interanual debido al resultado positivo del subsector agrícola reflejado en los mayores volúmenes de camote, palma aceitera, tomate, maíz amarillo duro, arroz cascara, mango y uva.

Adicionalmente, el subsector pecuario aumentó por los mayores volúmenes de producción de porcino, ave, huevos y leche fresca. Del mismo modo, registraron un resultado positivo los sectores: Otros Servicios (+5.9%) que incluye servicios inmobiliarios y servicios personales y Servicios Prestados a Empresas (+4.4%), entre otros. Sin embargo, los sectores que registraron una caída en dic-21 fueron los de Pesca (-12.6), Financiero y Seguros (-8.3%), Construcción (-8.9%) y Minería e Hidrocarburos (-6.1%).

Gráfico 1: Producto Bruto Interno (Var. % interanual)



Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

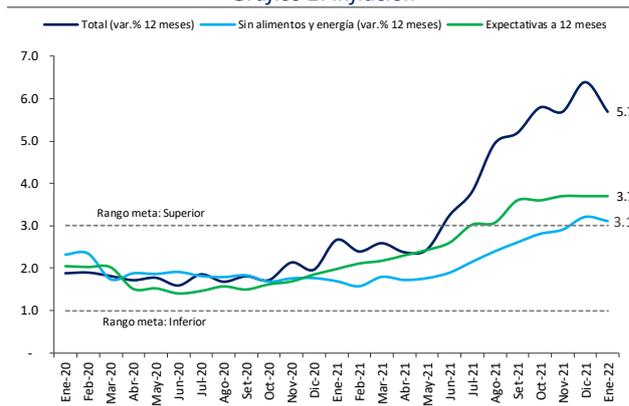
Asimismo, el INEI informó que durante el periodo enero-diciembre del año 2021, la economía peruana registró un incremento de 13.3% explicado por el mayor aporte de los sectores Alojamiento y Restaurantes (+43.3%), Construcción (+34.7%), Comercio (+17.8%), Manufactura (+17.7%), Transporte y Almacenamiento (+17.7%), Otros Servicios (+8.9%) y Minería e Hidrocarburos (+7.5%). Por otro lado, el BCRP dio a conocer en su Reporte de Inflación de dic-21 que la economía peruana crecería 13.2% en 2021 debido a un resultado mayor al esperado durante el tercer trimestre del año, dada la ejecución más alta del gasto público y privado. El escenario de proyección asume que continúa la vacunación de la población objetivo durante el primer trimestre de 2022 con la aplicación de dosis de refuerzo, una posición monetaria expansiva, aunque en menor magnitud y términos de intercambio altamente favorables. Así, la economía peruana crecería 3.4% en 2022 y proseguiría con una recuperación de 3.2% en 2023, en un entorno en el que se preserve la estabilidad macroeconómica y financiera, y en el que se promueva un adecuado ambiente de negocios que impulse las decisiones de consumo e inversión de hogares y empresas, y la creación de empleo. Según el último informe de Perspectivas Económicas Globales del Banco Mundial, la economía peruana crecería 13.2% en 2021. Asimismo, el deterioro de la confianza empresarial en el contexto de alta incertidumbre política, junto con el reciente restablecimiento de las reglas fiscales contribuirían a una desaceleración del crecimiento. Adicionalmente, las condiciones económicas externas serían menos favorables, con un crecimiento más lento en China y debilitamiento del precio del cobre. En ese sentido, para el

2022 y 2023 el Banco Mundial proyecta un crecimiento de la economía peruana de 3.2% y 3.0%, respectivamente.

Inflación

El BCRP tiene como finalidad preservar la estabilidad monetaria. Para el cumplimiento de esta finalidad, el banco central sigue un esquema de Metas Explícitas de Inflación desde el año 2002, a través del cual busca anclar las expectativas de inflación de los agentes económicos dentro del rango meta, el cual se ubica entre 1 y 3 por ciento desde el año 2007. Según el INEI, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana se incrementó en 0.0% mensual en ene-22. De esta manera, la inflación de los últimos 12 meses (feb-21 a ene-22) disminuyó de 6.4% en dic-21, a 5.7% en ene-22, ubicándose por octavo mes consecutivo por encima del límite superior del rango meta del BCRP. Por su parte, la inflación sin considerar alimentos y energía (inflación subyacente) bajó ligeramente de 3.2% en dic-21 a 3.1% en ene-21. Asimismo, las expectativas de inflación a 12 meses se mantuvieron en 3.7% en ene-22 (3.7% en dic-21). La inflación de ene-22 se sustentó principalmente en la subida de precios de los grupos de consumo: Restaurantes y Hoteles (+0.7%), Recreación y Cultura (+0.5%), Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar (+0.4%), Bienes y Servicios Diversos (+0.3%), los que en conjunto contribuyeron con 0.17 pp. a la variación del índice general (+0.0%); en tanto que, influyó negativamente en el resultado el comportamiento de la división de consumo Transporte (-1.1%) con una incidencia de -0.13 pp. en el resultado del mes. Adicionalmente, es importante mencionar que los cinco productos con mayor impacto en la inflación de ene-22 fueron: la papaya, menú en restaurantes, papa amarilla, pasaje en auto colectivo y limón, que en conjunto contribuyeron con 0.207 pp. a la variación mensual. Por otra parte, los productos con mayor variación de precios en el mes de ene-22 fueron: papaya (+43.0%), albahaca (+25.0%), apio (+13.7%), culantro (+10.5%), melón (+10.0%), papa amarilla (+9.7%), arándanos (+8.8%) y poro (+8.4%). El BCRP informó en su Reporte de Inflación de dic-21 que la inflación interanual retornaría al rango meta en el segundo semestre de 2022 y convergería hacia su valor central hacia fines del horizonte de proyección. Esta proyección asume la reversión del efecto de factores transitorios sobre la tasa de inflación (tipo de cambio, precios internacionales de combustibles y granos).

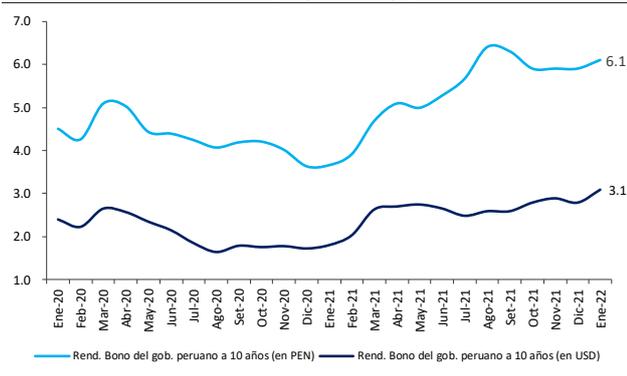
Gráfico 2: Inflación



Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

Mercados Financieros

Durante el 2020, la posición del BCRP estuvo concentrada en aumentar el estímulo monetario, disminuyendo la TPM (tasa de política monetaria) a un nivel mínimo histórico, e implementar medidas para mantener niveles adecuados de liquidez y activos líquidos, con el objeto de otorgar una mayor flexibilización en las condiciones monetarias y crediticias para reducir el costo de financiamiento, la provisión de liquidez y la reducción de la volatilidad de las tasas de interés de largo plazo y tipo de cambio. Para ello, entre las diversas medidas, se destacaron la reducción de los requerimientos de encaje en PEN y USD; la ampliación del monto y plazo hasta por 3 años de las operaciones de repo de valores y monedas; y la realización de operaciones de repo de cartera con garantía estatal por primera vez. En este escenario, la curva de rendimiento del CDBCRP descendió, influenciada además por las expectativas de tasas las futuras de política monetaria y las condiciones de liquidez en el mercado. Por su parte, la tasa de interés de los Bonos soberanos a 10 años en moneda PEN y USD también declinaron, de 4.4% y 2.5% a 3.6% y 1.7% entre dic-19 y dic-20, respectivamente. El Directorio del BCRP inició en ago-21 el retiro del estímulo monetario, luego de haber mantenido la TPM en su mínimo histórico de 0.25% entre mar-20 y jul-21. Así, la tasa de interés de referencia pasó de 0.25% en julio a 2.5% en diciembre, con incrementos de 50 puntos básicos en las reuniones de setiembre, octubre, noviembre y diciembre. Estas decisiones implicaron mantener una posición expansiva de la política monetaria, dado que la tasa de interés real de referencia se mantuvo en niveles negativos (-1.2% en diciembre), luego de haber alcanzado un mínimo histórico de -2.5% en agosto. Cabe indicar que, a ene-22, la tasa de interés de los Bonos soberanos a 10 años en moneda PEN y USD ascendieron a 6.1% y 3.1%, respectivamente.

Gráfico 3: Rendimientos del Bono del gobierno peruano a 10 años (En porcentaje)


Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

A feb-22, el BCRP ha subido la tasa de referencia, de 3.0% a 3.5%, continuando con la normalización de la posición de política monetaria, la tasa de inflación a 12 meses sigue ubicándose transitoriamente por encima del rango meta por factores tales como el incremento de los precios internacionales de insumos alimenticios y combustibles, así como del tipo de cambio. Además, el BCRP elevó los requerimientos de encaje en moneda nacional, con el objetivo de complementar los recientes incrementos de la tasa de referencia y reforzar el control monetario. Mediante Circular N° 0003-2022-BCRP, publicada el 21 de enero en el Diario Oficial El Peruano, se aprobó el aumento del encaje mínimo legal a 5.25% en febrero, a 5.5% en marzo, a 5.75% en abril y a 6% desde mayo de este año.

Riesgo Político

Durante los últimos seis años se mantiene una situación de inestabilidad política, la cual ha aumentado a partir del gobierno del presidente Pedro Castillo, esto afecta las expectativas empresariales y las perspectivas macroeconómicas por la incertidumbre sobre posibles cambios en el modelo económico y las reglas del juego de la economía, cambios permanentes en el gabinete (cuatro en siete meses), pugna entre el Ejecutivo y Legislativo y, movilizaciones sociales que afectan principalmente a la industria minera.

Riesgo de la Industria

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar depósitos del público (COOPAC) emergieron en los años 50 en el Perú con el fin de que las poblaciones de bajos y medianos recursos tengan acceso a servicios financieros. Estas instituciones financieras con libre asociación sin fines de lucro son controladas por los socios a través de la Asamblea General junto a un Consejo de Administración y un Consejo de Vigilancia. Los activos de las COOPAC a nivel nacional representaron 2.2% del PBI del 2020, nivel superior a los países de la Alianza del Pacífico. Adicionalmente, las COOPAC administran PEN 16,500 MM de activos, lo cual representa 2.8% de los activos del sistema financiero nacional. Respecto al sistema financiero

no bancario, las COOPAC tienen una participación del 22.7% de activo, solo por detrás de las Cajas Municipales con 48% de participación. A mar-22, el Sistema COOPAC está conformado por 2 Centrales COOPAC y 419 COOPAC inscritos en el nuevo esquema de regulación por la SBS que inició en enero del 2019. Se menciona que las 25 regiones del Perú cuentan con al menos 1 COOPAC y Lima concentra el 30.55%, seguido de Cusco y Arequipa con 11.93% cada uno. La categorización de las COOPAC se basa en un enfoque modular de 3 niveles de acuerdo con el tamaño de activos de cada COOPAC de las cuales 8 son de nivel 3, 152 de nivel 2 y 259 de nivel 1 a mar-22. Al cierre del 2020, las COOPAC de nivel 3 concentran el 56.6% de activos, 61.9% de créditos y 59.7% de depósitos con solo 2.5% de COOPACs totales. En contraste, las COOPACs de nivel 1 presentan mayoría con 61.1% de las COOPACs con 1.7% de activos, 1.2% de créditos y 1.6% de depósitos. Se menciona que la mayor participación de socios con 49.4% del sistema se encuentra las COOPAC nivel 2 A con 33.4% del total.

Tabla 1: Indicadores de Sistema COOPAC por nivel (en PEN MM) – Diciembre 2020

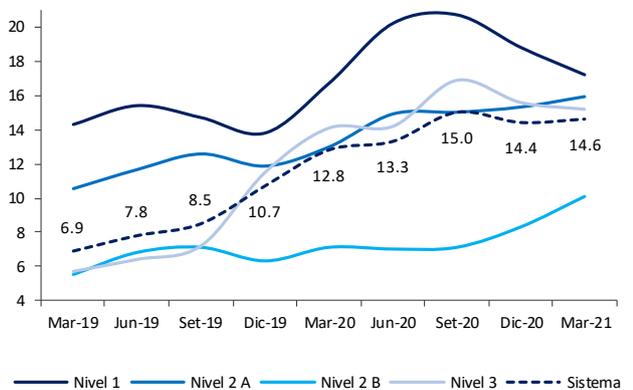
Nivel	N°	%	Activo	%	Créd.	%	O. Púb.	%	Socios	%
Nivel 1	267	61.1%	281	1.7%	121	1.2%	194	1.6%	120,700	5.4%
Nivel 2 A	146	33.4%	4,029	24.4%	2,234	21.3%	2,311	19.3%	1,111,180	49.4%
Nivel 2 B	13	3.0%	2,844	17.2%	1,646	15.7%	2,323	19.4%	394,941	17.6%
Nivel 3	11	2.5%	9,345	56.6%	6,495	61.9%	7,149	59.7%	622,875	27.7%
Sistema	437	100%	16,499	100%	10,496	100%	11,977	100%	2,249,696	100%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

El principal riesgo que enfrenta el sistema cooperativo proviene de su estructura societaria y organizativa. La estructura societaria se basa en la combinación de propiedad y poder de voto disperso, en la que hay muchos aportantes con mismo poder de voto y en la que ninguno tiene la habilidad de ejercer individualmente el control sobre la entidad; si bien esto significa una mayor democracia, puede a su vez generar un problema de principal-agente, con el riesgo que los administradores utilicen los recursos de la COOPAC para perseguir sus propios intereses antes que el beneficio último asociado. Ante esto, el Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia son elegidos y renovados por tercios con frecuencia anual. Asimismo, es importante que las COOPAC cuenten con Órganos de Gobierno que cumplan con la idoneidad técnica y moral. La estructura de propiedad plantea desafíos en la constitución del capital social de las COOPAC, ya que este se encuentra conformado principalmente por los aportes de los socios y la capitalización de excedentes. También, el hecho que exista libertad de adhesión y retiro agrega cierto grado de volatilidad al capital social. Adicionalmente, el hecho que cada socio tenga un solo voto limita los incentivos para que éste amplíe su participación, lo que restringe el crecimiento y la capacidad de absorción de pérdidas de las COOPAC. De igual forma, las COOPACs están expuestas a riesgos de crédito, de mercado, de liquidez, estratégico, operacional, de cumplimiento normativo, reputacional, de

Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LAFT), entre otros como institución financiera. En relación con la adecuación a la supervisión, desde el 2019 se ha implementado un proceso gradual para los cumplimientos normativos en aspectos de provisiones requeridas, solvencia, liquidez, entre otros. Los cronogramas de adecuación dependen del nivel de activos que la COOPAC posea (nivel modular). Estos fueron modificados por los efectos del COVID-19 en el sistema financiero, en el caso de las provisiones los plazos fueron ampliados hasta el 2025 y 2024 en los casos de las COOPACs más pequeñas y grandes respectivamente. En el caso de los cumplimientos normativos de solvencia y patrimonio básico, los plazos se extendieron de 2024 a 2026 para todas las COOPACs, de igual forma, la reserva cooperativa se amplió a diciembre del 2025. El Ratio de Cobertura de Liquidez se mantendrá en 90% hasta 2024 y será 100% desde el 2025. Al cierre del 2020, el Ratio de Morosidad (o Cartera Atrasada en porcentaje) del Sistema alcanzó 14.4% con un nivel de cobertura promedio de 73.5%. Se menciona que el indicador de calidad tiene una tendencia positiva, la cual presentó mayor pendiente entre el 2019 y marzo del 2020 en comparación con el periodo restante a marzo del 2021. Esta reducción fue asociada al congelamiento del conteo de días de atraso como medida de la SBS por los efectos negativos de la pandemia. Uno de los principales riesgos es la representación en los indicadores de análisis de los efectos negativos en la capacidad de pago de los deudores.

Gráfico 4: Ratio de Morosidad por nivel (en %)

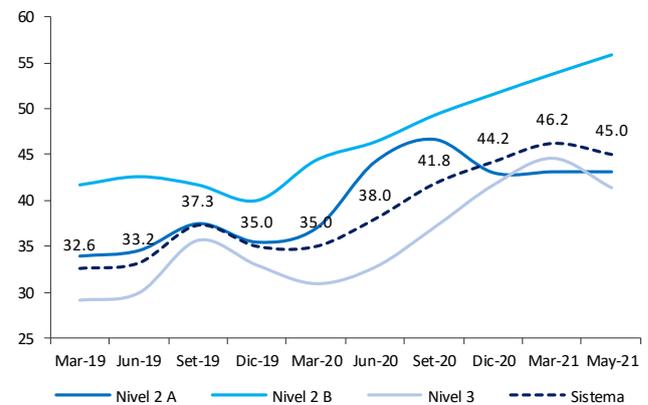


Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

De acuerdo con la liquidez, el sistema presenta aumento de 11.2% entre marzo del 2020 y marzo del 2021 en el indicador de liquidez consolidado por los menores montos de colocación y un leve aumento de los depósitos a plazo. Cabe mencionar que la tasa anual promedio ofrecida a los depositantes por las COOPACs fue 8.25% (vs. 9.15% a dic-19) a diciembre del 2020, porcentaje significativamente superior al 3.97% ofrecido por las Cajas Municipales. Ante el mayor costo de fondeo por el aumento de depósitos, aumenta el riesgo estratégico de una gestión adecuada y

eficiente de créditos en las COOPACs en un contexto de aumento de liquidez en el sistema.

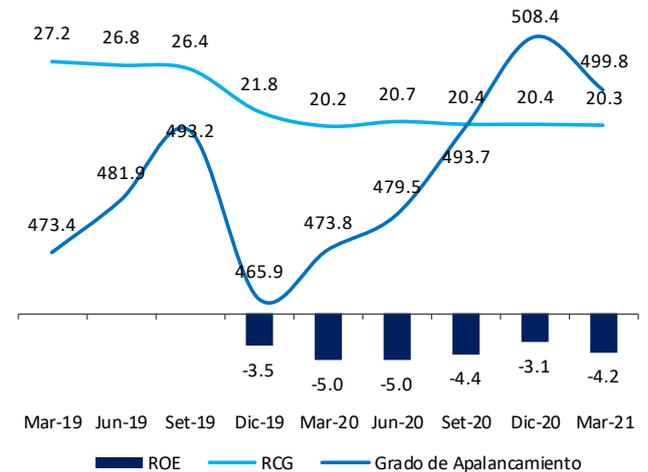
Gráfico 5: Ratio de Liquidez Consolidado por nivel (en %)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Respecto a la solvencia, el Ratio de Capital Global (RCG) promedio del sistema presentó una reducción en el segundo semestre del 2018 por el sinceramiento de portafolio y se mantuvo en niveles estables en un contexto de medidas extraordinarias por la SBS con un cierre de 20.3% en marzo del 2021. Respecto a la rentabilidad, la Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE) promedio del sistema fue negativo en los cierres del 2019 y 2020 con 3.5% y 3.1% respectivamente por los menores ingresos financieros y el mayor gasto de provisiones por el contexto regulatorio, a pesar de la reducción en gasto financiero y gastos administrativos. De esta manera, el ROE promedio a marzo del 2021 fue negativo en 4.2%.

Gráfico 6: Indicadores de Solvencia y Rentabilidad (en %)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

El grado de apalancamiento, pasivo entre patrimonio, presentó una tendencia positiva durante el 2020 debido a los resultados negativos que redujeron el patrimonio y la mayor captación de depósitos que incrementó el pasivo. A marzo del 2021, nivel del sistema COOPAC fue 499.8%.

Riesgo de la Empresa

Perfil

Fondesurco es una cooperativa de ahorro y créditos. Su origen es en 1994 cuando se inició como ONG especializada en microfinanzas rurales. DESCO y CEDER fueron las ONG's que gracias al apoyo del Fondo Contravalor Perú-Canadá convirtieron a Fondesurco en una ONG especializada en microcréditos. La cooperativa inicia operaciones en febrero de 2015 y actualmente se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito bajo el registro N° 000162-2019-SBS y realiza operaciones del nivel dos (2) correspondiente al esquema modular establecido por la SBS.

La sede central se ubica en Arequipa cubriendo más de doscientos (200) distritos de cuarenta y dos (42) provincias de los departamentos de Arequipa, Moquegua, Ayacucho, Puno, Lima y Huancavelica a través de sus veintidós (22) agencias y cinco (5) puntos de atención al cierre de diciembre 2021.

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2021, el Capital Social de la Cooperativa ascendió a PEN 10.37 MM conformado por las aportaciones mensuales de los asociados que son nominativas, individuales y de igual valor. Por su parte, la Reserva Cooperativa acumulada alcanzó PEN 4.03 MM.

Órganos de Gobierno

La dirección, administración y control de la COOPAC Fondesurco está a cargo de los siguientes Órganos de Gobierno: i) La Asamblea General de Delegados, ii) El Consejo de Administración y iii) El Consejo de Vigilancia, respectivamente. Adicionalmente, hay dos órganos de apoyo, los cuales son: i) El Comité de Educación y ii) El Comité Electoral.

La Asamblea General (AG) es la autoridad suprema de la COOPAC, está conformada por cien (100) delegados. Los acuerdos adoptados por esta obligan a los socios presentes y ausentes, siempre que se hubieren tomado de conformidad con la Ley y el presente Estatuto. La AG puede ser ordinaria o extraordinaria y podrá realizarse de manera presencial, no presencial o virtual que permita la participación, comunicación, el ejercicio del voto y garantice la autenticidad de los acuerdos que se adopten. Dada la naturaleza de las cooperativas, subordinada a la AG se encuentra el Consejo de Administración (CA), órgano encargado de la administración de la Cooperativa; responsable de ejecutar las decisiones de la AG, dentro de las facultades que le asigna el Estatuto, en el caso de la COOPAC Fondesurco está integrado por tres (03) miembros titulares y un (01) suplente, quienes serán elegidos por la AG. Entre los miembros titulares se eligen al presidente, vicepresidente y secretario.

Tabla 2: Estructura Organizacional del Consejo de Administración

Miembros del Consejo de Administración	Cargo
Juan Rey Catacora Bruna	Presidente
Dorjin Rodolfo Marquina Bernedo	Vicepresidente
Antonio Mario Huanca Quispe	Secretario
Rosa Milagros Aguilar Calla	Suplente

Fuente: COOPAC Fondesurco / Elaboración: JCR LATAM

Ejerce la función de control el Consejo de Vigilancia, órgano fiscalizador de la Cooperativa y actúa sin interferir ni suspender el ejercicio de las funciones ni actividades de los órganos fiscalizados y con las atribuciones expresamente determinadas en el artículo 31º de la Ley General de Cooperativas. Está integrado por tres (03) miembros titulares y un (01) suplente. Entre los miembros titulares se elegirá al presidente, vicepresidente y secretario.

Tabla 3: Estructura Organizacional del Consejo de Vigilancia

Miembros del Consejo de Vigilancia	Cargo
Marco Antonio Paredes Torres	Presidente
Henry Javier Diaz Perea	Vicepresidente
Delmy Doris Poma Bonifaz	Secretaria
Silvia María Rodríguez Paredes	Suplente

Fuente: COOPAC Fondesurco / Elaboración: JCR LATAM

Operaciones, Productos y Socios

La cooperativa ofrece operaciones y servicios para personas jurídicas y naturales destacando: i) Fonde Empresa (capital de trabajo para empresas) que alcanzó PEN 20.79 MM (+15.13% respecto a ene-dic 20); ii) Fonde Hogar (compra, construcción, remodelación de casa), PEN 17.49 MM (+3.57%); iii) Fonde Gusto (libre disponibilidad), PEN 17.46 MM (+17.00%); iv) Fonde Agro (capital de trabajo campaña agrícola), PEN 11.58 MM (-21.83%); v) Fonde Ganadero (capital de trabajo para forraje, medicamentos, remodelación de maquinaria, o mejora de inmueble asociado al desarrollo de actividades ganaderas) PEN 4.90 MM (-17.35%). Al 31 de diciembre de 2021 tiene un saldo de operaciones de PEN 85.10 MM lo que representa un crecimiento del 4% en comparación con el monto obtenido al cierre del ejercicio 2020. La Cooperativa a dic-21 cuenta con 36.770 socios (naturales y jurídicos) siendo 9.32% mayor que el número para el ejercicio 2020.

Estrategias del Negocio

El plan estratégico 2021-2023 señala que la Cooperativa Fondesurco quiere posicionarse como la líder en inclusión financiera de manera eficiente para socios de zonas urbanas y rurales, manteniendo un equilibrio entre el crecimiento de cartera y rentabilidad. Para ello han determinado cuatro (4) pilares estratégicos: i) eficiencia en el modelo de negocio; ii) propuesta de valor; iii) crecimiento sostenible y; iv) riesgo controlado.

Gráfico 7: Pilares Estratégicos



Fuente: COOPAC Fondesurco / Elaboración: JCR LATAM

Estos pilares están sustentados por cuatro (4) aspectos que deberán cumplirse bajo un enfoque el que se tienen las siguientes perspectivas: a) Social: i) reforzar el compromiso en la conservación del medio ambiente; ii) promover la inclusión financiera; b) Financiera: i) mejorar rentabilidad y sostenibilidad financiera; c) Socios: reforzar propuesta de valor para los socios; d) Procesos: gestionar adecuadamente los procesos; e) crecimiento y aprendizaje: reforzar propuesta de valor y competencia de colaboradores; f) Tecnológica: insertar y adaptar procesos y canales de atención a la tecnología.

Límites Globales e Individuales

En el ejercicio de 2021, los Límites Globales e Individuales aplicables a la COOPAC Fondesurco se mantuvieron dentro de los límites legales establecidos por la SBS.

Buen Gobierno Corporativo

Compromiso con el Gobierno Corporativo y Principios Cooperativos

La Cooperativa cuenta con documentos internos aprobados por el CA durante el año 2021: Política de Buen Gobierno Corporativo (ago-21), es importante mencionar que durante el 2021 se han realizado el Programa de Especialización para el Fortalecimiento del Gobierno Corporativo dirigido a los Delegados. Complementariamente, cuenta con el Reglamento de Gestión de Conflicto de Intereses (abril-21), Código de Ética y Conducta (oct-21), Reglamento de Conducta de Mercado (set-21) que fueron actualizados en el año 2021, y otros reglamentos relacionados con el CA, CV y socios aprobados en el año 2019. Las buenas prácticas de gobierno corporativo son una interrelación entre los estándares aplicados por la Cooperativa y los principios cooperativos que posee a nivel del Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética y Conducta lo incorporado en el Estatuto. El Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) ha sido aprobado por el CA en dic-21. Cabe mencionar que en dic-21 fue la última actualización del MOF dado que este fue creado con anterioridad.

Estructura de Propiedad

El patrimonio de la COOPAC ascendió a PEN 10.37 MM, está conformado por los aportes mensuales de los asociados, sumado a ello se cuenta con la Reserva Cooperativa que a di-21 alcanzó PEN 4.03 MM, esta es originada de al menos 20% del remanente neto de cada ejercicio para incrementar esta cuenta e integrarla con los siguientes recursos: i) los beneficios que se obtengan como ganancia o como ingresos por operaciones diferentes a las de su objeto social; ii) la parte del producto de la revalorizaciones que le corresponde según el artículo 49 de la Ley General de Cooperativas; iii) Otros recursos destinados a esta Reserva por acuerdo de AG.

Correspondencia con los Socios y Grupos de Interés

En el caso de la COOPAC Fondesurco, la referencia es a nivel de Asamblea General de Delegados (AGD). La frecuencia, acceso e información a disposición de los delegados aparece indicada en el Estatuto y amparada en el Pilar I: Derechos de los socios de la Política de Gobierno Corporativo y otros. Esto es exclusivamente para los socios, no hay mención específica respecto a los grupos de interés.

Gerencia General

La Gerencia depende de los órganos de gobierno, ejerce sus funciones de manera independiente, coordinando con el Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia en lo que corresponda. El Gerente General y encargado de la Gerencia de Finanzas es el señor Carlos Marquez Moscoso Licenciado en Economía, es Magister en Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos de Inversión en la UNSA. Cuenta con más de 13 años de experiencia; se ha desempeñado como consultor en distintos proyectos, el más resaltante el Programa de Servicios de Apoyo para Acceder a Mercados Rurales (PROSAAMER) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Consultor Juvenil del Banco Mundial-Programa Voces Nuevas.

Gestión Integral de Riesgos

La última actualización de la Política de Gestión Integral de Riesgos fue aprobada por el CA en oct-21 y se enmarca en la Resolución SBS N°13278-2009, Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Operar con Recursos del Público. La COOPAC Fondesurco viene cumpliendo lo establecido por la normativa y con las recomendaciones que la SBS realiza producto de sus visitas periódicas. La COOPAC cuenta con un Comité de Riesgos designado por CA, organizado como un comité integral para evaluar y tomar decisiones sobre los riesgos relevantes a los cuales está expuesto. El CA podrá crear comités de riesgos especializados que considere necesarios, debido al tamaño y complejidad de las operaciones y servicios de la cooperativa.

Tabla 4: Miembros del Comité de Riesgos

Miembros del Comité de Riesgos	Cargo
Juan Rey Catacora Bruna	Presidente
Tonny Charlie Pauca del Carpio	Miembro
Carlos Márquez Moscoso	Miembro
Pamela Yesenia Mamani Malpica (Jefe de Riesgos)	Miembro

Fuente: COOPAC Fondesurco / Elaboración: JCR LATAM

Es importante mencionar que, la aprobación de los documentos internos permitirá reforzar la Gestión Integral de Riesgos a nivel de los riesgos cuantitativos y cualitativos. Adicionalmente, las sesiones ordinarias de Comité de Riesgos se realizan de manera mensual.

Se ha cumplido con el 95.03% de las actividades programadas en el PAT 2021, habiendo sido ejecutadas

306 de 322 actividades programadas y, por otro lado, se han realizado seis (6) actividades adicionales.

Sistema de Control Interno

El análisis de la eficacia del sistema de control interno se ha efectuado en base al Informe de Control Interno para el 2021. El informe elaborado por la SOA Barrientos, Rodríguez & Asociados indica que el Sistema de Control Interno tiene un nivel de madurez considerado en nivel "Controlado" que significa que el sistema de control interno está correctamente definido. Los controles se ejecutan de acuerdo con lo planificado y existe una adecuado control y monitoreo respecto a ellos.

Transparencia Financiera y Revelación de Información

La Cooperativa no dispone de una política de información formalizada; no obstante, el Estatuto señala como derecho de los socios solicitar cualquier información financiera y no financiera que afecten sus intereses ante el CA. La cooperativa al ser Nivel 2 no tiene la obligación a presentar información financiera y no financiera en este momento.

Información Institucional

La COOPAC Fondesurco no pertenece a ningún grupo empresarial, ha establecido el mercado objetivo en personas naturales y jurídicas del segmento microfinanzas en el ámbito rural y urbano.

Por lo mencionado, JCR LATAM considera que la COOPAC Fondesurco tiene un nivel de cumplimiento "Satisfactorio" de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local.

Sistema de Control Interno

El informe de eficacia del sistema de control interno para el ejercicio 2021 muestra que el grado de madurez es "Controlado". La presentación de las observaciones por origen del informe se muestra en el cuadro siguiente.

Tabla 5: Resultados del Examen de Control Interno a dic-21

Informes Emitidos	Situación de Recomendaciones			
	Superado	En Proceso	Pendiente	Total
Auditoría Externa	0	2	7	9
Auditoría Interna	25	6	0	31
Total	25	8	7	40
%	62.50%	20.00%	17.50%	100.00%

Fuente: COOPAC Fondesurco / Elaboración: JCR LATAM

El informe muestra que existen nueve (9) observaciones por parte de auditoría externa a dic-21, de los cuales dos (2) están en proceso y siete (7) están pendientes. En el caso de auditoría interna para el mismo ejercicio, existe seis (6) observaciones en proceso y veinticinco (25) superados. No se cuenta con información relacionada con el nivel de riesgo de las brechas observadas.

Ambiente de Control

La organización se encuentra comprometida con normas de conducta y principios éticos, habiéndose generado el Código de Gobierno Corporativo, Código de Conducta (LAFT) y Código de Ética, no obstante, no se puede verificar si estos documentos han sido dados a conocer a funcionarios y grupos de interés, así como, no se cuenta con información que indique que el Código de Ética y el de Conducta están incluidos en el plan anual de capacitación de la empresa a excepción del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia. El Consejo de Administración responde a la naturaleza, tamaño y complejidad de la COOPAC Fondesurco y los miembros de los órganos de gobierno conocen sus responsabilidades y funciones de supervisión sobre gestión, los reportes financieros y el control interno. Las actas del Consejo de Administración, demuestran la supervisión eficaz sobre los controles más relevantes, así como las actividades del Comité de Riesgos.

Gestión de Riesgos, Actividades de Control y Monitoreo

La COOPAC Fondesurco cuenta con un Plan Estratégico, en el que se establezcan sus objetivos y metas estratégicos, adicionalmente ha diseñado indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de su Plan Estratégico determinándose parámetros de cumplimiento respecto de las metas establecidas.

Se tiene una estructura centralizada para la gestión de riesgos, que por decisión del CA puede constituir comités de riesgo especializados. La Unidad de Riesgo ha identificado los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas, en estos momentos la cooperativa, se espera que se vaya reforzando la implementación de políticas y metodologías para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan Estratégico.

Información y Comunicación

No tenemos evidencia que se cuente con una Política de Información, debidamente alineado y que apoye los procesos por lo que se da cumplimiento a los objetivos de la empresa establecidos en su Plan Estratégico.

En síntesis, JCR LATAM considera que la COOPAC Fondesurco genera controles que mitigan eficazmente la mayor parte de los riesgos más relevantes de la actividad.

Gestión Integral de Riesgos

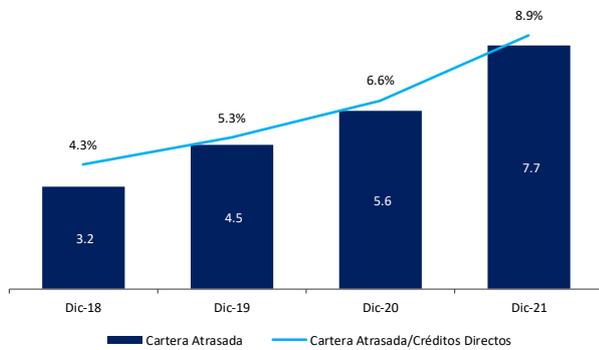
Riesgo Crediticio

Calidad de la Cartera

A dic-21, la cartera atrasada ascendió a PEN 7.7 MM, aumentando en 37.0% respecto a dic-20. Este aumento fue ocasionado por el incremento de los créditos en cobranza judicial (+120.6%), compensado parcialmente por la reducción de los créditos vencidos (-7.1%). Por su parte, el ratio de morosidad de la COOPAC Fondesurco, calculado

como cartera atrasada respecto a la cartera de créditos directos, se ubicó en 8.9% al cierre de dic-21, porcentaje mayor en 2.3 pp. al registrado en dic-20, en línea con un incremento de la cartera atrasada superior al incremento de la cartera de créditos directos.

Gráfico 8: Cartera Atrasada (En PEN MM) y Ratio de Morosidad

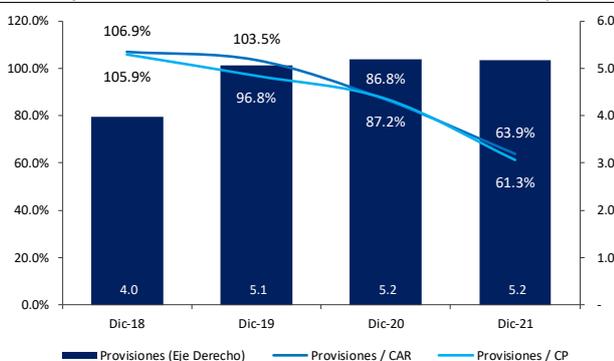


Fuente: COOPAC Fondesurco / Elaboración: JCR LATAM

Con respecto a la cartera de alto riesgo (CAR) y cartera pesada (CP), la cartera de alto riesgo ascendió a 9.3% a dic-21 aumentando en 2.3 pp. respecto a dic-20, debido principalmente al incremento de la cartera de alto riesgo en monto (+35.1%) pese a la mayor cartera de créditos directos. De manera similar, la cartera pesada, subió de 7.3% a dic-20, a 9.9% a dic-21, sustentando por el aumento de la calificación de categoría de riesgo del deudor en pérdida (+4.2 pp.) pese a la disminución del deudor deficiente (-0.3 pp.) y del deudor dudoso (-1.3 pp.).

En cuanto al stock de provisiones para créditos, estos ascendieron a PEN 5.2 MM al cierre de dic-21, disminuyendo en 0.5 respecto a lo registrado al cierre de dic-20. En línea con lo anterior, el indicador de cobertura de alto riesgo, medido por la división de las provisiones por incobrabilidad de créditos entre la cartera de alto riesgo, se ubicó en 63.9% en dic-21 (86.8% en dic-20). Por su parte, el indicador de cobertura pesada, medido por la división de provisiones por incobrabilidad de créditos entre la cartera pesada, se situó en 61.3% (87.2% en dic-20).

Gráfico 9: Provisiones (En PEN MM), Cobertura CAR y CP



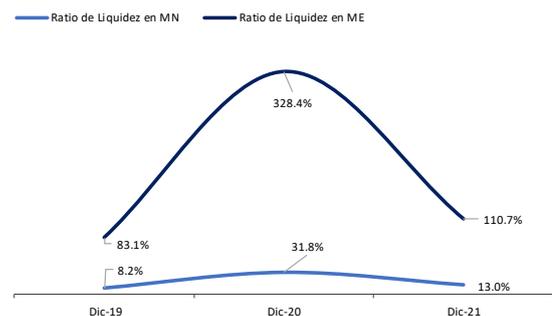
Fuente: COOPAC Fondesurco / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo de Liquidez

Indicadores de Liquidez

De acuerdo con disposiciones de la SBS, las COOPAC de nivel 2 y 3 que capten depósitos de sus socios deben contar con ratios de liquidez mayor o igual a 8.0% en moneda nacional y 20.0% en moneda extranjera. En ese sentido, a dic-21, el ratio de liquidez en moneda nacional de la COOPAC Fondesurco se ubicó en 13.0%, inferior en 19.6 pp. con relación al alcanzado en dic-20, Por su parte, el ratio de liquidez en moneda extranjera se situó en 110.7% a dic-21, menor en 217.8 pp. respecto a lo registrado en dic-20. Estas disminuciones fueron ocasionadas principalmente por el retiro de ahorros y desembolsos de créditos de montos considerables por modificación del tarifario de ahorros (a la baja), lo que ocasionó que algunos socios no renovaran sus DPF. Asimismo, a fines de nov-21, la SBS intervino 9 cooperativas, entre ellas, CREDICOOP, generando pánico en algunos ahorristas que cancelaron sus DPF de manera anticipada.

Gráfico 10: Ratio de Liquidez en MN y ME



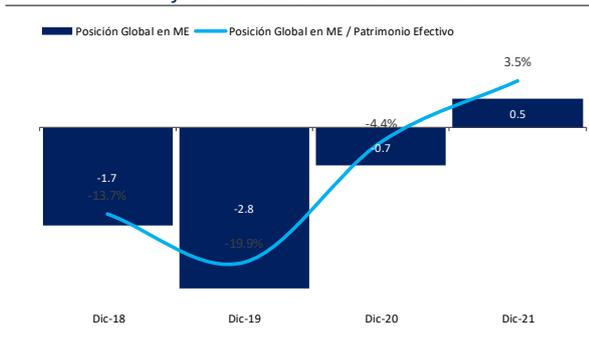
Fuente: COOPAC Fondesurco / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo de Mercado

Riesgo de Tipo de Cambio

Para el cuarto trimestre del 2021 la Cooperativa presentó una posición de cambio equivalente a PEN 491K (sobrecompra) que equivale al 3.48% del patrimonio efectivo, localizándose dentro de los límites establecidos por la SBS (50% para sobrecompra y -10% para sobreventa).

Cabe resaltar que, de acuerdo con el Reglamento de Mercado interno vigente, el límite interno para la posición de sobrecompra es 45% y para sobreventa es -8%.

Gráfico 11: Posición Global en ME


Fuente: COOPAC Fondesurco / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo de Tasa de Interés

El margen financiero ascendió a PEN 13.38 MM menor en PEN 2.88 MM al del 2020, principalmente por el sinceramiento del cálculo de interés por ajuste del sistema, incremento de la CAR para mantener una cartera sincerada sin reprogramaciones elevadas lo que genera el envío de los intereses a suspenso y el desarrollo de una mayor competencia que ha obligado a disminuir la tasa de interés para mantener una participación en el mercado. La tasa de interés ponderada en moneda nacional ha sido del 28.22% (31.19% a dic-20) cercano a los parámetros del sistema que llegó al 27.13%.

Riesgo Operacional

La Cooperativa realizó en oct-21, el seguimiento de las vulnerabilidades críticas detectadas por el antivirus Kaspersky, no habiéndose reportado ataques cibernéticos que hayan afectado la seguridad de la información de la Cooperativa. En nov-21 se concluyó con la elaboración de matrices de riesgo operacional de las áreas de Tesorería, Ahorros, Tecnología de la Información, Operaciones y Negocios, en sus procesos relacionados al core del negocio (créditos y ahorros). Al cierre del 2021 en cumplimiento con el plan anual se elaboraron plantillas de seguimiento para los KRIs de estas áreas más Gerencia General para llevar un mejor control de los eventos de pérdida.

Tabla 6: KRI por Área

Áreas	# KRI
Tesorería	1
Ahorros	1
Tecnología de la Información	3
Operaciones	7
Negocios	4
Gerencia General	1

Fuente: COOPAC Fondesurco / Elaboración: JCR LATAM

Se complementó esta labor con la revisión de los reportes y anexos regulatorios que elaboran las áreas de Contabilidad, Ahorros, Tesorería, T.I. y Riesgos, con la finalidad de identificar los potenciales errores humanos, de proceso y/o de tecnología de la información que pudieran originarse, los cuales se informarán a los jefes de cada área para que tomen las medidas necesarias y eviten errores en la información que se reporta a la SBS.

Riesgo LAFT y Cumplimiento Normativo

Las políticas, metodologías, procedimientos, controles y demás actividades vinculadas al Sistema de Prevención y Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LAFT), involucran al Oficial de Cumplimiento y a todas las áreas administrativas y operativas de la COOPAC Fondesurco, siendo obligación de todos los trabajadores y directivos de la COOPAC, acatar las disposiciones en materia de Prevención y Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo dispuestas por el ente regulador y de control. En cumplimiento y aplicación del artículo 12° y 5° de la Resolución SBS N° 5060-2018, se ha determinado que el Oficial de Cumplimiento ha presentado dentro de plazo el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2022 y el Programa Anual de Capacitaciones LAFT 2022.

Por su parte, Alfonso Muñoz & Asociados Sociedad Civil, quien fue la empresa encargada de la auditoría externa al 31 de diciembre del 2020 concluyó que se deben completar las recomendaciones realizadas e incorporarlas en el Plan Anual de Trabajo del Oficial de Cumplimiento. Estas fueron: i) al Oficial de Cumplimiento en coordinación con el jefe de TI, identificar la causa y tomar las medidas necesarias para evitar omitir Registros de Operaciones (RO), por causas asociadas al riesgo operativo, así como la regularización correspondiente, ii) al Oficial de Cumplimiento en coordinación con el jefe de TI, tomar las medidas necesarias para dar cumplimiento a las exigencias de la normativa externa en relación al contenido mínimo de información a considerarse en el registro de operaciones, iii) automatización de la gestión de LAFT en el sistema Espía, iv) mejorar el manejo de los files del personal, teniendo en cuenta que toda capacitación e información personal debe encontrarse en su file personal.

En concreto, JCR LATAM considera que la COOPAC Fondesurco contempla medianamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una moderada capacidad de afrontar fluctuaciones económicas moderadas.

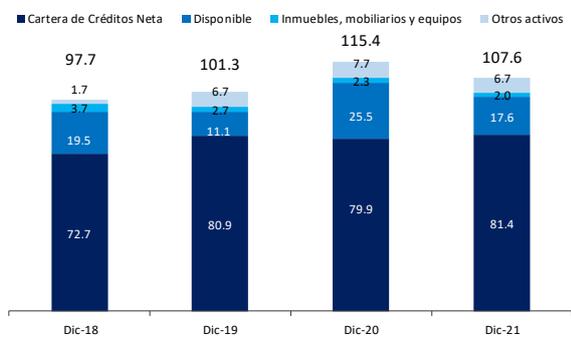
Análisis Financiero

Activos: Evolución y Composición

Al cierre de dic-21, los activos totales de la COOPAC Fondesurco ascendieron a PEN 107.6 MM, lo que significó una reducción de 6.8% respecto al cierre de dic-20, debido principalmente a un menor disponible (-31.1%), compensando parcialmente por el aumento de la cartera de créditos neta (+1.9%). Por un lado, la disminución del disponible fue causada por los menores depósitos en bancos y otras empresas del sistema financiero del país (-62.2%). Por su parte, la variación de la cartera de créditos neta se debió principalmente al aumento de créditos en cobranza judicial (+120.6%). En lo referente a la estructura

de los activos de la COOPAC Fondesurco, la cartera de créditos netos representó el 75.6% (69.2% a dic-20) del total de activos al cierre de dic-21, mientras que el disponible representó el 16.4% (22.1% a dic-20).

Gráfico 12: Composición Activos (En PEN MM)

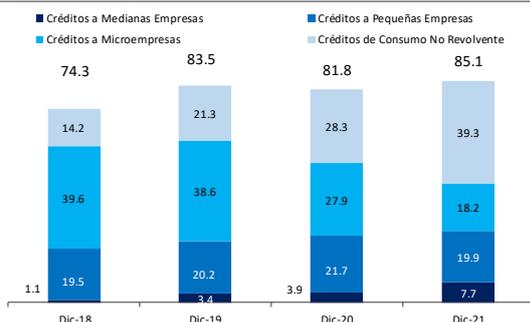


Fuente: COOPAC Fondesurco / Elaboración: JCR LATAM

Cartera de Créditos Directos: Evolución y Composición

Al cierre de dic-21, la cartera de créditos directos ascendió a PEN 85.1 MM, aumentando en 4.0% respecto al cierre de dic-20. Este aumento fue ocasionado por una mayor cartera de créditos de consumo no revolvente (+38.9%) y créditos de medianas empresas (+97.4%), compensando parcialmente por una menor cartera de créditos a microempresas (-34.8%) y créditos a pequeñas empresas (-8.3%). En cuanto a la composición por tipo de crédito, está compuesta principalmente por créditos de consumo no revolvente, créditos a pequeñas empresas y créditos a microempresas dado que representaron 46.2%, 23.4% y 21.4% del total de la cartera de créditos directos a dic-21, respectivamente. Por su parte, el número de deudores se redujo en 1,222, pasando de 10,605 (a dic-20) a 9,383 (a dic-21).

Gráfico 13: Composición Cartera de Créditos (En PEN MM)



Fuente: COOPAC Fondesurco / Elaboración: JCR LATAM

A dic-21, la estructura de créditos según situación está compuesta por el 90.7% en créditos vigentes con un monto de PEN 78.5 MM, el 0.5% en créditos refinanciados con un monto de PEN 0.4 MM, el 3.9% en créditos vencidos con un monto de PEN 3.4 MM y el 4.9% en créditos en cobranza judicial con un monto de PEN 4.3 MM. Cabe destacar que, al cierre de dic-21, la cartera de créditos vigentes y vencidos disminuyeron 0.8% y 7.1% respecto al cierre de dic-20. Por su parte, los créditos en cobranza judicial y

refinanciados registraron un aumento de 120.6% y 7.4% respecto a dic-20. Cabe mencionar que, el total de la cartera judicial cuenta con garantías reales en proceso de ejecución o bienes embargados.

Tabla 7: Créditos según Situación

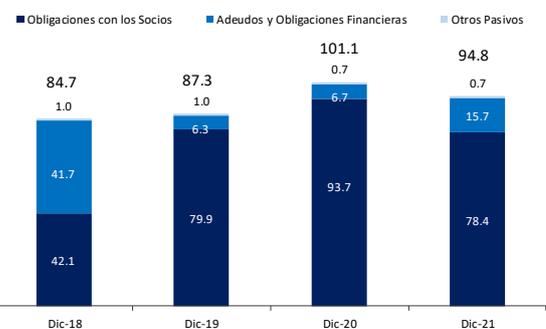
Situación del Crédito	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Vigentes	95.0%	94.3%	93.0%	90.7%
Refinanciados	0.7%	0.4%	0.5%	0.5%
Vencidos	4.3%	5.3%	4.3%	3.9%
Cobranza judicial	0.0%	0.0%	2.3%	4.9%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: COOPAC Fondesurco / Elaboración: JCR LATAM

Pasivos: Evolución y Composición

Al cierre de dic-21, los pasivos totales de la COOPAC Fondesurco sumaron PEN 94.8 MM, lo que significó una reducción de 6.2% respecto al cierre de dic-20, debido a la disminución de obligaciones con los socios (-16.3%) contrarrestado por el aumento en adeudos y obligaciones financieras (+134.3%). En particular, la disminución de las obligaciones con los socios fue causado por menores obligaciones por cuentas a plazo (-17.3%). Por su parte, la variación de los adeudos y obligaciones financieras fue ocasionado principalmente por el aumento de Adeudos y Obligaciones con COOPAC y Empresas e Instituciones del País (516.1%). En lo referente a la estructura de los pasivos, las obligaciones con los socios representaron el 82.7% (92.7% a dic-20) del total de pasivos al cierre de dic-21, mientras que los adeudos y obligaciones financieras el 16.6% (6.6% a dic-20).

Gráfico 14: Composición Pasivos (En PEN MM)



Fuente: COOPAC Fondesurco / Elaboración: JCR LATAM

Fondeo: Evolución y Composición

La COOPAC Fondesurco utiliza principalmente como instrumento de fondeo las obligaciones con los socios por concepto de obligaciones por cuentas de ahorro y obligaciones por cuentas a plazo. En ese sentido, al cierre de dic-21, las obligaciones con los socios ascendieron a PEN 78.4 MM, disminuyendo en 16.3% respecto al cierre de dic-20, producto de la reducción de obligaciones por cuentas a plazo (-17.3%). En cuanto a la estructura de las obligaciones con los socios, las obligaciones por cuentas de ahorro que ascendieron a PEN 5.0 MM, conformaron el 6.4% del total de las obligaciones con los socios al cierre de dic-21; mientras que las obligaciones por cuentas a plazo

que ascendieron a PEN 73.4 MM, participaron con 93.6% del total de las obligaciones con el público, siendo esta la principal fuente de fondeo de la COOPAC Fondesurco.

Tabla 8: Estructura del Fondeo (En %)

Obligaciones con los Socios	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Obligaciones por cuentas de ahorro	7.7%	9.4%	5.3%	6.4%
Obligaciones por cuentas a plazo	89.9%	90.6%	94.7%	93.6%
Otras Obligaciones	2.4%	0.0%	0.0%	0.0%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

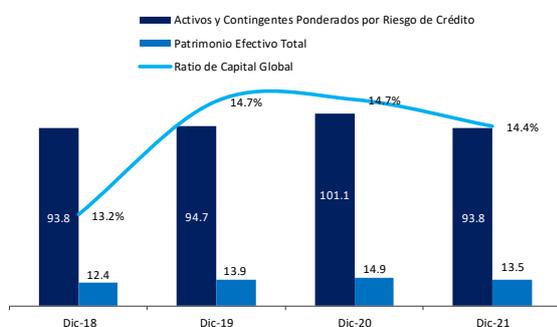
Fuente: COOPAC Fondesurco / Elaboración: JCR LATAM

Por otro lado, adeudos y obligaciones financieras que incluyen a las obligaciones con COOPAC y Empresas e Instituciones del País y con Empresas del Exterior y Organismos Internacionales ascendieron a PEN 15.7 MM al cierre de dic-21 (PEN 6.7 MM al cierre de dic-20). Adicionalmente, en lo referente a la composición de los depósitos por tipo de moneda se observó que, los depósitos en moneda nacional representaron el 88.7% del total de los depósitos, monto equivalente a PEN 83.4 MM; mientras que los depósitos en moneda extranjera representaron 11.3% y fueron equivalentes a PEN 10.6 MM al cierre de dic-21.

Solvencia

Al cierre de dic-21, el ratio de capital global de la COOPAC Fondesurco medido como el patrimonio efectivo total entre activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito se ubicó en 14.4%, disminuyendo en 0.3 pp. respecto al ratio de capital global mostrado a dic-20, ubicándose muy por encima del requerimiento mínimo exigido por la SBS de 5.0% según el cronograma gradual de adecuación al límite global. Esta disminución se debió principalmente a una caída del patrimonio efectivo total (-9.4%), compensado parcialmente por la disminución de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito (-7.2%). Asimismo, es importante mencionar que, el patrimonio efectivo total de la COOPAC Fondesurco ascendió a PEN 13.5 MM al cierre de dic-21 (PEN 14.9 MM a dic-20) y los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito registraron un monto de PEN 93.8 MM (PEN 101.1 MM a dic-20).

Gráfico 15: Patrimonio Efectivo Total y Ratio de Capital Global

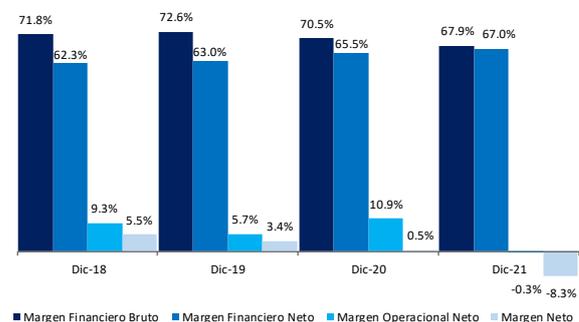


Fuente: COOPAC Fondesurco / Elaboración: JCR LATAM

Rentabilidad y Eficiencia

Los ingresos por intereses de la COOPAC Fondesurco se redujeron en 15.1% en dic-21, respecto al mismo mes del año anterior (PEN 19.8 MM a dic-21 vs PEN 23.3 MM a dic-20). Esta caída se debió principalmente a los menores intereses generados por la cartera de créditos directos (-14.7%). En cuanto a la composición, a dic-21, el 98.1% de los ingresos se explicaron por intereses generados por los créditos directos (98.6% a dic-20). Por su parte, los gastos por intereses registraron un monto de PEN 6.3 MM, disminuyendo en 7.5% respecto a los mostrado en dic-20, explicado por menores intereses generados por obligaciones por depósitos con los socios (-6.1%) y adeudos y obligaciones financieras (-20.9%). En línea con lo anterior, la utilidad financiera bruta disminuyó en 18.3% (PEN 13.4 MM en dic-21 vs PEN 16.4 MM en dic-20); mientras que el margen financiero bruto pasó de 70.5% a dic-20, a 67.9% a dic-21. Asimismo, las provisiones para créditos disminuyeron en PEN 1.0 MM (PEN 0.2 MM en dic-21 vs PEN 1.2 MM en dic-20). En ese sentido, la utilidad financiera neta cayó en 13.2% (PEN 13.2 MM en dic-21 vs PEN 15.2 MM en dic-20); por su parte, el margen financiero neto se elevó de 65.5% a dic-20, a 67.0% a dic-21. Los gastos de administración ascendieron a PEN 12.6 MM al cierre de dic-21, superior en 6.6% respecto al monto presentado al cierre de dic-20, debido a los mayores gastos de personal y directivos (+3.4%) y gastos por servicios recibidos de terceros (14.2%). A su vez, la utilidad operativa neta ascendió a PEN -0.1 MM, menor en 104.1% respecto a lo mostrado al cierre de dic-20. La utilidad neta registró PEN -1.6 MM a dic-21 (PEN 0.1 MM a dic-20) como resultado de menores ingresos por intereses y mayores gastos administrativos, compensado parcialmente por menores provisiones para créditos directos y menores gastos por intereses; en tanto, el margen neto fue -8.3% a dic-21, por debajo de lo registrado a dic-20 (0.5%).

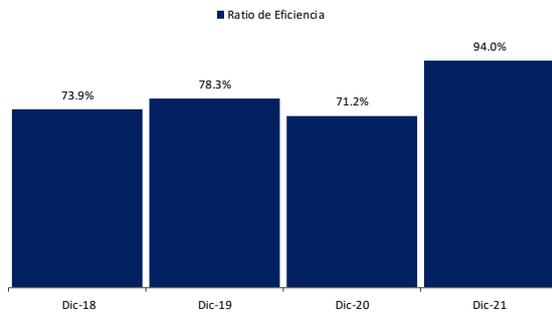
Gráfico 16: Evolución de Márgenes



Fuente: COOPAC Fondesurco / Elaboración: JCR LATAM

En cuanto al ratio de eficiencia¹ de la COOPAC Fondesurco, este aumentó en 22.8 pp. con respecto a dic-20 situándose en 94.0% a dic-21, mostrando una caída en eficiencia. El aumento del ratio de eficiencia se explica por la menor utilidad operativa bruta (-19.3%) y el aumento de los gastos operativos (+6.6%).

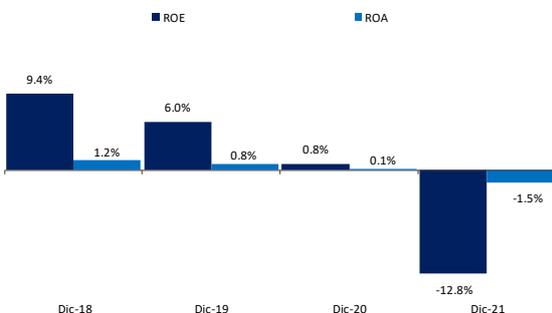
Gráfico 17: Evolución del Ratio de Eficiencia



Fuente: COOPAC Fondesurco / Elaboración: JCR LATAM

Al cierre de dic-21, la rentabilidad sobre los activos (ROA) fue -1.5%, menor en 1.6 pp. a lo registrado en diciembre del año previo. De otro lado, la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) se redujo de 0.8% a dic-20, a -12.8% a dic-21. Las disminuciones del ROA y ROE se explican principalmente por la reducción de la utilidad neta pese al menor activo y patrimonio.

Gráfico 18: Evolución del ROE y ROA (En %)



Fuente: COOPAC Fondesurco / Elaboración: JCR LATAM

¹ El ratio de eficiencia es medido por la división de los gastos operativos entre la utilidad operativa bruta. La utilidad operativa bruta es igual a: la utilidad financiera bruta + ingresos por

servicios financieros – gastos por servicios financieros + resultados por operaciones financieras.

DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo del 18 de abril de 2022 otorgar la clasificación de Fortaleza Financiera concedida a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fondesurco.

Fortaleza Financiera	Clasificación B	Perspectiva Estable
-----------------------------	---------------------------	-------------------------------

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el presente informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Clasificación de Riesgo, versión N°005, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 21 de enero de 2021.

Definición

CATEGORÍA B: La empresa presenta una buena estructura económica – financiera superior al promedio del sector al que pertenece y posee una alta capacidad en el cumplimiento de sus obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una baja probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.

PERSPECTIVA: Señala el camino que podría variar la clasificación en una etapa mayor a un año. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Empero una perspectiva positiva o negativa no involucra indudablemente un cambio en la clasificación. En ese sentido, una clasificación con perspectiva estable puede ser modificada sin que la perspectiva se encuentre con antelación en positiva o negativa, de haber el fundamento necesario.

La simbología de clasificación de fortaleza financiera tiene 5 niveles, donde A es el máximo nivel y E el mínimo. Las clasificaciones de A, B y C pueden ser modificadas con los signos “+ o -” para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del comité de clasificación son desarrollados internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.

Anexo 1: Principales Indicadores

Indicadores PEN MM	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Disponible	19.5	11.1	25.5	17.6
Cartera de Créditos Directos	72.7	80.9	79.9	81.4
Provisiones	-4.0	-5.1	-5.2	-5.2
Activo Total	97.7	101.3	115.4	107.6
Obligaciones con los Socios	42.1	79.9	93.7	78.4
Adeudos y Obligaciones Financieras	41.7	6.3	6.7	15.7
Pasivo Total	84.7	87.3	101.1	94.8
Patrimonio	13.0	14.1	14.3	12.8
Capital Social	9.9	10.1	10.2	10.4
Resultados Acumulados	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultado Neto del Ejercicio	1.2	0.8	0.1	-1.6
Ingresos Financieros	22.2	24.4	23.3	19.8
Margen Financiero Bruto	72%	73%	71%	68%
Margen Financiero Neto	62%	63%	66%	67%
Margen Operacional Neto	9%	6%	11%	0%
Margen Neto	6%	3%	1%	-8%
Normal	67.3	74.9	74.7	74.3
CPP	3.3	3.4	1.1	2.4
Deficiente	0.5	0.6	1.2	1.0
Dudoso	0.6	0.8	1.9	0.9
Pérdida	2.7	3.8	2.9	6.6
Cartera Atrasada	3.2	4.5	5.6	7.7
Ratio de Morosidad	4.3%	5.3%	6.6%	8.9%
Cartera de Alto Riesgo	3.7	4.9	6.0	8.1
Cartera Pesada	3.8	5.2	6.0	8.4
Cartera de Alto Riesgo (%)	5.0%	5.7%	7.0%	9.3%
Cartera Pesada (%)	5.1%	6.3%	7.3%	9.9%
Provisiones / CAR	106.9%	103.5%	86.8%	63.9%
Provisiones / CP	105.9%	96.8%	87.2%	61.3%
Ratio de Capital Global	13.2%	14.7%	14.7%	14.4%
ROE	9.4%	6.0%	0.8%	-12.8%
ROA	1.2%	0.8%	0.1%	-1.5%
Ratio de Liquidez MN	-	8.2%	31.8%	13.0%
Ratio de Liquidez ME	-	83.1%	328.4%	110.7%
Número de Socios	26,146	30,959	33,634	36,770
Número de Deudores	12,027	12,434	10,605	9,383

Fuente: COOPAC Fondesurco / Elaboración: JCR LATAM

Anexo 2: Órganos de Gobierno a dic-21

Miembros del Consejo de Administración	Cargo
Juan Rey Catacora Bruna	Presidente
Dorgin Rodolfo Marquina Bernedo	Vicepresidente
Antonio Mario Huanca Quispe	Secretario
Rosa Milagros Aguilar Calla	Suplente

Miembros del Consejo de Vigilancia	Cargo
Marco Antonio Paredes Torres	Presidente
Henry Javier Diaz Perea	Vicepresidente
Delmy Doris Poma Bonifaz	Secretaria
Silvia María Rodríguez Paredes	Suplente

Miembros del Comité de Educación	Cargo
Dorgin Rodolfo Marquina Bernedo	Presidente
Edgar Rolando Ponce Rodríguez	Vicepresidente
Juan Alberto Santa Cruz Noa	Secretario
Yvana Lucía Ochoa San Miguel	Suplente

Miembros del Comité Electoral	Cargo
Geobana Elizabeth Bueno Tejada	Presidente
Kenny Carol Caballero Marchan	Vicepresidente
Roberto Velarde García	Secretario
Patricia Delia Pinto Arenas	Suplente

Miembros de la Plana Gerencial	Cargo
Carlos Alberto Márquez Moscoso	Gerente General
Jesus Horacio Macedo Cardenas	Gerente de Administración
Alex Wilber Eguiluz Rodriguez	Gerente de Negocios
Pamela Yesenia Mamani Malpica	Jefe de Riesgos
Norma Chipa Tantacuello	Jefe de Operaciones
Armando Mario Choque Tapia	Jefe de Contabilidad
José Covinos Siles	Jefe de Tecnología
Elisa Milagros Sanchez Torres	Jefe de Auditoría

Fuente: COOPAC Fondesurco / Elaboración: JCR LATAM

*Se realizaron cambios en los Consejos de Administración y Vigilancia y los Comités de Educación y Electoral el 26-03-22